

## SESIÓN EXTRAORDINARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2016

En Santa Cruz, a 25 días del mes de octubre de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Sexagésima Séptima, preside el Sr. Pedro Moreno Orellana, Presidente Subrogante. Presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza y Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Fermin Gutiérrez Rivas. Presente en sala el Sr. Gonzalo Gálvez, Administrador Municipal y Sra. Marta Cornejo, Director de Control.

### 1.- TABLA

- **Exposición del Sr. SEREMI de Transportes Francisco Lara Acevedo respecto al Proyecto Planta de Revisión Técnica de la empresa Rocco Tiffou SPA.**

### 2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 10:15 hrs. el Sr. Presidente Subrogante Pedro Moreno, abre la sesión.

### 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se entrega el acta de la sesión Extraordinaria 65° de fecha 7 de octubre del año 2021, Ordinaria 141° de fecha 18 de octubre, y Extraordinaria 66° de fecha 18 de octubre, para su posterior aprobación.

### 4.- CORRESPONDENCIA

No hay.

### 5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

### 6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

(No hay)

- **Exposición del Sr. SEREMI de Transportes Francisco Lara Acevedo respecto al Proyecto Planta de Revisión Técnica de la empresa Rocco Tiffou SPA.**

A continuación, se da la palabra al Sr. Francisco Lara, SEREMI de Transporte quien procede a explicar y dar a conocer en relación a la Planta de Revisión Técnica de la Empresa Roco Tiffou SPA, nueva concesión de Plantas para la región y sus alcances. Comenta que es un proceso de larga data, entre los años 2012 y 2013 se comenzó con el proceso, el que viene a renovar la concesión del año 2004, la que era por 10 años. Se pasa de un modelo de 4 concesiones en un plazo de 8 años. Se agrega dos plantas más en Rancagua y se evita que sea un negocio concentrado. Esto trae beneficio económico para los usuarios ya que se disminuyen las tarifas. También comenta en relación a la evaluación de la comisión, tanto técnicos como económicos. En el caso de Santa Cruz la planta cuenta con dos líneas livianas y una pesada. Desde la toma de razón de la resolución comienza el plazo de puesta en marcha de la planta el que conlleva al municipio en la obtención de permisos correspondientes. Se realizan estudios de impacto vial básicos, poniéndolos en conocimiento de los actores correspondientes tanto ministeriales como municipales. En este momento esta en desarrollo del segundo consolidado de observaciones para cerrar el proceso. También comenta sobre dictamen de la contraloría donde se indica que es improcedente el exigir el informe de impacto vial básico para otorgar permiso de edificación por parte del municipio.

Siendo las 9:25 Hrs. hace ingreso a la sala el Sr. Alcalde William Arévalo Cornejo, quien continúa presidiendo la sesión.

El Sr. Francisco Lara, continúa comentando sobre el proceso de concesión de plantas de revisión técnica. Corresponde a la Dirección de Obras revisar las medidas de mitigación y sobre el proceso de puesta en marcha, la empresa a solicitado de una prórroga en virtud de un cambio de un proveedor, la que se encuentra acogida por la SEREMI. Comenta sobre las dificultades para la comuna, en relación a

los retrasos en la puesta en marcha. Se busca con este proceso es acelerar el máximo los plazos a fin de no afectar mayormente.

Al finalizar la exposición los Sres. Concejales realizan consultas en relación a dictamen de la Contraloría, recomendaciones al municipio, aspectos técnicos que le competen a los organismos, entre otros puntos. El Sr. Francisco Lara comenta también sobre el diseño de planta, el que contiene espacios para evitar las esperas en la calle y la obtención de horas en línea para descongestionar. También los Sres. Concejales comenta sobre la poca información que se entregó al municipio sobre este proceso, en la formalidad y por escrito. Expresan sus inquietudes en relación al estudio de impacto vial y el Sr. Francisco Lara indica sobre la normativa vigente, así como la forma en que procesa la información entre los estamentos para el informe de impacto vial.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:00 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 25 de octubre de 2016.